CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2 RC-GA-SV02-V01

ES COPIA

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 008720 23 SEP 2024

Fecha del Informe: 16/09/2024 08:30:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1032/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	OFICINA CENTRAL
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

Alexis Ayala Bareiro
Crédito Agrícola de Habilitación

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	DERLIS SAMUEL VAZQUEZ BARRIOS	4.389.034	05/09/2024 06:30:00	06/09/2024 22:00:00	2	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
27449	05/09/2024 06:30:00	06/09/2024 22:00:00	152.197	152.936	739

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

CURSO DE CAPACITACION CON BANCO UENO - ASUNCION

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACION
TESORERIA
08 OCT 2024
RECIBIDO

CONTROLADO SUMA
04 25 SEP 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. Cirilo Bael Duarte
Jefe de CAC Ybyrya - P.J.C.

V°B° Jefe Inmediato

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.**

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 1032

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 3 de septiembre de 2024

VISTO: El expediente N° 7969, de fecha 3 de septiembre de 2024, y compromiso presupuestario N° 2149/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

CONTROLADO SUMA
025 SEP 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de jornada de capacitación en UENO BANK.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
DERLIS SAMUEL VAZQUEZ BARRIOS	4.389.034	05/09/2024 al 06/09/2024	2.0	270.000	534.153
LUIS FIGUEREDO VALIENTE	4.811.268	05/09/2024 al 06/09/2024	2.0	270.000	534.153
TOTAL					**1.068.306**

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Centro de Atención Yby Yau Concepción

DUPLICADO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1134/2024

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

EXP. N° 007969
03 SEP 2024
MESA DE ENTRADA
Crédito Agrícola de Habilitación

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 3 de Septiembre del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC YBY YAU
MOTIVO DE LA COMISION:	CURSO DE CAPACITACION CON BANCO UENO , ASUNCION
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (800 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento Desde	Comisionamiento Hasta	Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario/a
1	DORLIS SAMUEL VAZQUEZ BARRIOS	4.380.534	05/09/2024	06/09/2024	1,0	270.000	534.153	
2	LUIS FIGUEREDO VALIENTE	4.811.200	05/09/2024	06/09/2024	1,0	270.000	534.153	
				TOTAL				1.068.306

Jefa Sig. Civil Bael Duarte
C.I.C. Yby Yau - P.J.C.

Ing. Civil César R. Cantero R.
Gerente Administrativo

Gerente

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 "DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

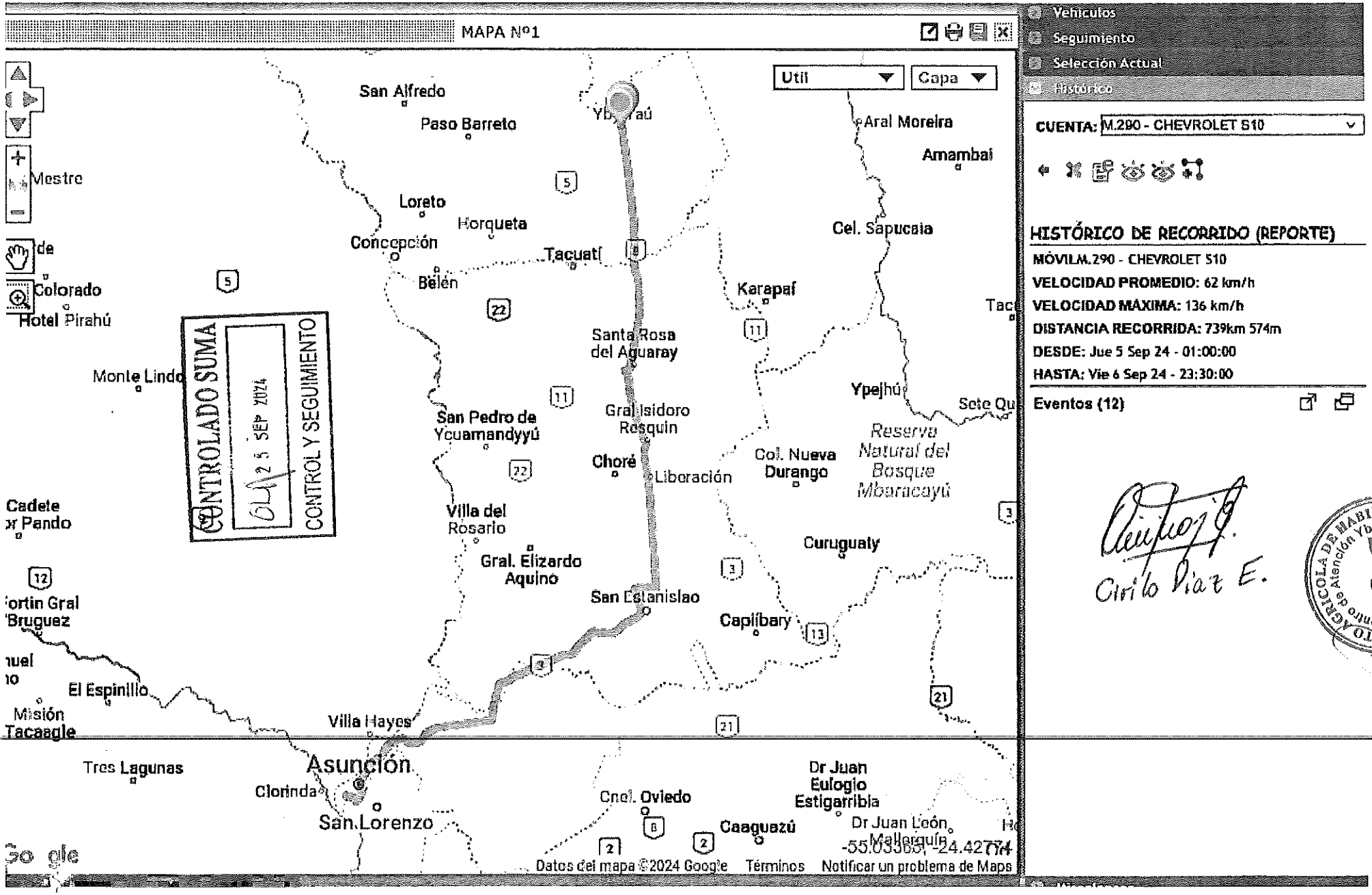
Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estos serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Escaneado con CamScanner

CONTROLADO SUMA
25 SEP 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Escaneado con CamScanner


MAPA Nº1
Util
Capa
Vehículos
Seguimiento
Selección Actual
Histórico
CUENTA: M.290 - CHEVROLET S10
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)
MÓVIL M.290 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 62 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 136 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 739km 574m
DESDE: Jue 5 Sep 24 - 01:00:00
HASTA: Vie 6 Sep 24 - 23:30:00
Eventos (12)
CONTROLADO SUMA
25 SEP 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO
San Alfredo
Paso Barreto
Yby Yaú
Aral Moreira
Amambai
Loreto
Horqueta
Concepción
Tacuatí
Cel. Sapucaia
Belén
Karapaí
Santa Rosa del Aguaray
Ypejhú
Monte Lindo
San Pedro de Ycuamandyyú
Gral. Isidoro Resquín
Reserva Natural del Bosque Mbaracayú
Choré
Liberación
Col. Nueva Durango
Villa del Rosario
Curuguaty
Gral. Elizardo Aquino
San Estanislao
Capiíbary
El Espinillo
Misión Tacaagle
Villa Hayes
Tres Lagunas
Asunción
Clorinda
San Lorenzo
Cnel. Oviedo
Caaguazú
Dr Juan Eulogio Estigarribia
Dr Juan León Mallorquín
-55.053365, -24.427774
Datos del mapa ©2024 Google
Términos
Notificar un problema de Maps
Cirilo Díaz E.
AGENCIA DE HABILITACIÓN CREDITICIA
Centro de Atención Yby Yaú
Concepción

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 027449

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-803	N° de orden asign.	290
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003263	Area asig.	CAC YBY YAU
Conductor autorizado	LUIS FIGUEREDO VALIENTE	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	02/09/2024	Hasta	06/09/2024		
Horas est. de la misión desde	06.30	Hasta	22.00		
Km. de salida	151890	Fecha de salida	02/09/2024	Hora de salida	06.30
Km. de vuelta	152936	Fecha de regreso	06/09/2024	Hora de vuelta	22.00
Km. estimado recorrido		Km. real recorrido	1046	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y COMERCIAL DPTO. DE CONCEPCION. AMAMBAY, ASUNCION

Obs.: ZONA YBY YAU, PEDRO JUAN CABALLERO. OFICINA CENTRAL ASUNCION
OTRO CONDUCTORES
LUIS FIGUEREDO
DERLIS VAZQUEZ

DUPLICADO

CIRILO BAEL DUARTE
Responsable del área al que fue asignado el automotor

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Centro de Atención Yby Yau Concepción

EVIC JOEL SOSA RUIZ
Ofic. Adm. Finac.

CONTROLADO SUMA
25 SEP 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO